



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 064-2019-MDS

Surquillo, 05 de Julio de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta formulada por la Regidora Sandra Gutiérrez Cuba de Saludo Institucional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, estando a la aprobación por **UNANIMIDAD** de sus miembros y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas, se adoptó el siguiente:

ACUERDO:

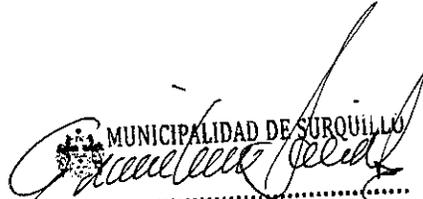
ARTICULO UNICO.- EXPRESAR el SALUDO INSTITUCIONAL del PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL al COMEDOR VIRGEN DEL CARMEN - CASAS HUERTAS - SURQUILLO, al celebrar su 34° aniversario de creación, reconociendo y destacando su labor solidaria de atención a la población más vulnerable y apoyando en mejorar su calidad de vida desde la alimentación balanceada que se brinda diariamente, logrando el desarrollo humano sostenible de sus beneficiarios.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

JHAMIL R. VALLÉ CUBA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

Giancarlo Guido Casassa Sánchez
ALCALDE